Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, septiembre 24 de 2023

Doctora:
DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Doctora:
ANA LUCIA CALVO BONILLA
Líder Proceso Gestión Juridica
Secretaria de Salud del Cauca.

REFERENCIA: Solicitud de OTRO SÍ para adición de Tiempo (prorroga) convenio 1546-2023

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito solicitar una modificación al convenio 1546-2023 para que su terminación se prolongue debido a que durante su ejecución se han presentado algunos procedimientos de tipo administrativo tanto del Departamento del Cauca como de la Empresa Social del Estado OCCIDENTE. que necesariamente han alterado la continuidad de la ejecución y por ende la terminación en los tiempos previstos iniciales de este; de igual modo se han establecido mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social que debido a razones de agenda y compromisos no se pueden realizar a corto plazo.

De acuerdo al **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA**; el plazo del convenio terminaría el 29 de septiembre de 2023; tiempo considerado insuficiente para realizar los procesos de cumplimiento del convenio, por lo que se considera que este, debe prorrogarse hasta el día 31 de diciembre de 2023

Atentamente,

DIDIER IVAN GOLONDRINO LEON
Profesional Universitario PGPSI - SDSC
Supervisor convenio 1546-2023

Powered by CamScanner